

**INFORME DE LA COMISARIA A LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
NATURDIPAL C. LTDA.**

Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Estado de Situación Inicial, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo del Efectivo, al igual que la contabilidad de la Compañía **NATURDIPAL C. LTDA.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, en mi calidad de Comisaria Principal, informo a ustedes que:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
2. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;
3. El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad;
4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales;
5. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados;
6. Respecto a la contratación de auditor externo, me permito comentar que de conformidad al monto total de activos de la compañía, no está obligada a presentar Informe de Auditoría.
7. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la Compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Guayaquil D.M., 30 de Marzo de 2015.



**SILVIA GUAMAN RODRIGUEZ**  
COMISARIA PRINCIPAL  
C.I. # 1204476053  
REG: G.11.360